



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año II.

Miércoles 1.º de Junio de 1892.

Núm. 365.

SUSCRIPCIÓN
 BURGOS, un mes, pesetas. . . 1
 Trimestre, pesetas . . . 3,50
 FUERA. Semestre. 6,50
 Año. 12
 EXTRANJERO Y UL-
 TRAMAR. Año. 25
 Se reciben anuncios y suscripciones
 en la Administración y en la li-
 brería de D. Calixto Avila.

Número 5 céntimos,
 ATRASADO, DIEZ.
**Imprenta, Redacción
 y Administración**
 CUBOS, 3. TELÉFONO N.º 100
 Pago adelantado.

ANUNCIOS
 En 1.ª y 2.ª plana: línea, pesetas 0'25
 En las restantes. 0'10
 Esquelas de defunción y aniversario
 desde 5 pesetas en adelante. Comu-
 nicados y reclamos, línea. . . 0,50
 Los suscriptores tendrán derecho á
 un beneficio del 10 por 100 sobre
 los anteriores precios.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—Nuestra Señora de la Luz.
SANTO DE MAÑANA—San Nicolás Peregrino.

Observaciones meteorológicas del Instituto pro-
 vincial en el día de hoy:
 BARÓMETRO: a las 9 m., 69° 3; a las 3 t. 69,2.
 TEMPERATURA: max. sol 24; max. sombra 20,2.
 min. omb. 9,6 reflector 8,0
 DIRECCIÓN DEL VIENTO: 8 m., S O.; 3 t., O.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

VINO SUPERIOR DE LA RIOJA BAJA

Se vende por el propio cosechero á pesetas 7,50 cántara, y al por menor á veinticinco céntimos de peseta el cuartillo.—Puebla, 21.

Balneario de Arlanzón.—Para la próxima temporada balnearia que comenzará en 15 de Junio, se arrienda este Establecimiento provisto de todos los aparatos que exige la aplicación de sus excelentes aguas bicarbonatadas, cálcicas nitrogenadas, y dotado á la vez de elegante y cómodo mobiliario, tanto en las habitaciones como en las dependencias de la Fonda.

La indudable eficacia de estas aguas para la curación de distintas enfermedades de los órganos digestivos y aparato urinario, del mismo modo que la reconocida bondad del gas ázoe ó nitrógeno que en abundancia contienen, han indicado en aquellas que radican en los órganos respiratorios, hacen de ellas un precioso recurso, tan positivo como poco conocido, por lo raro de su asociación.

Para tratar de las condiciones, dirigirse á D. Amadeo Fournier, plaza Mayor, núm. 58.—Burgos.

MARMOLISTA Altares, Lápidas, Panteones, Chimeneas, Fogaderos y toda clase de trabajos para Iglesias, Cementerios y construcciones en mármol y piedra á precios baratísimos.

RAFAEL GUZMAN.—Constitución, 10, VALLADOLID

SUCURSAL EN MADRID: AYALA, 15

Sierra hidráulica y talleres en Orón (Miranda de Ebro).

Pablo de Abajo y Calvo, Médico-Cirujano.—Consulta diaria de 11 á 2. Casa-co-reos, segundo piso. Teléfono 105.

Se venden varios instrumentos y obras modernas científicas de medicina, todo muy barato. Informarán Santa Clara, 23, principal. Burgos.

Se necesita un dependiente para una tienda de ultramarinos, que sepa su obligación. En la imprenta de este periódico darán razón.

Se vende leche de vacas, recién ordeñada, á 10 céntimos el cuartillo. Caño Gordo. Guillermo Villangómez

Tienda en el Hondillo.—Se arrienda una nueva, con habitación ó sin ella y con rotunda grande. Hondillo núm. 7.
Condiciones y precio, Huerto del Rey, 10, 2.º izquierda.

Desde hoy está abierta la consula de doce á una para los enfermos pobres de la vista y dirigida por el conocido oculista Sr. Mardones, en el palacio provincial.

Habitación de lujo, con cochera y cuadra, ó sola, se arrienda. Fernan-González, 17.

BODEGA DE CEBALLOS, CUZCURRITA, "RIOJA"
Vino á 5,50 pesetas cántara. Litro 36 céntimos. Lain-Calvo, 24.

CRÓNICA LOCAL

He aquí el resultado que hasta ahora ha ofrecido la suscripción, con objeto de allegar recursos para costear las corridas de toros en las próximas ferias de San Pedro y San Pablo.

Subvención del Excmo. Ayuntamiento. 10.000

Capital constituido como garantía:

| | |
|-------------------------------------|---------------|
| Suma anterior | 18.400 |
| D. Domingo Rico. | 100 |
| D. Manuel Muñoz. | 100 |
| D. Venancio García. | 100 |
| D. Manuel Rico. | 500 |
| D. Daniel Miguel Ausin. | 100 |
| D. Julian del Rio. | 200 |
| D. Juan García Perlosa. | 50 |
| D. Felix Vadillo del Campo. | 150 |
| D. Miguel González. | 150 |
| D. Vicente Miguel Ausin. | 50 |

Total. 29.900

Continúan recibándose suscripciones desde 50 pesetas en adelante en casa de los señores hijos de Moliner, librería del señor Rodríguez y en la administración de este periódico.

Tenemos á la vista una carta, de Villanueva de Argaño, con fecha de anteayer, en la cual el comunicante manifiesta sorpresa por no ver incluido aquel pueblo en la lista de los que han sido perjudicados por los últimos temporales.

En la referida carta se hace mención de las inmensas pérdidas que han sufrido los vecinos de aquel pueblo, no tanto por la crecida cantidad de granizo, que tenía un tamaño considerable, cuanto por la abundancia de agua que después cayó, desbordándose los rios, llegando á unirse el Hormazuela y el Ruyales, y formando una inmensa laguna. En su impetuosa corriente arrancaron las aguas varios árboles y se llevaron el maderamen de algunos molinos, que después apareció en las heredades, las que quedaron arrasadas.

La fábrica de harinas ha sufrido grandes perjuicios. Se desplomó una de las murallas próximas al puente, logrando sus dueños á costa de no pocos sacrificios, salvar la maquinaria y los ganados que se guarecían en el local.

La cosecha de trigo, cebada, yeros y patatas, puede darse por perdida.

Las autoridades han formado el oportuno expediente, solicitando alivio á la aflictiva situación de aquellos vecinos.

Un apreciable suscriptor nuestro, residente en Cantabrana, en carta que acabamos de recibir, nos da cuenta de los destrozos causados por el temporal en aquel pueblo y en el inmediato de Oña, donde descargaron las nubes tanta cantidad de agua, que subió el rio más de 12 metros sobre su nivel ordinario, siendo tal el empuje de la corriente que arrancó por completo todos los sembrados de la hermosa vega y algunos corpulentos árboles, echando abajo las paredes de contención, inundando tierras y caminos y llevándose los puentes y pasos de los rios.

Las pérdidas sufridas por el pueblo de Cantabrana, á causa de la tormenta, se hacen ascender á cien mil pesetas, cantidad á que se aproximarán las causadas en Oña.

La situación de ambos pueblos es bastante angustiosa, y para aminorar los destrozos del temporal sólo confían los honrados labradores de aquellas comarcas, en las gestiones que los representantes en Cortes de la provincia han de practicar cerca del Gobierno, para que este atienda en lo posible al remedio de tantos males.

Continúan recibándose en la secretaría de instrucción pública los presupuestos del material de escuelas, correspondientes al próximo ejercicio económico, y sería de desear que los que se hallen en descubierto de este importante servicio, no demoren su cumplimiento, en los términos que previenen las disposiciones legales vigentes.

En la sesión que anteayer celebró el Excmo. Ayuntamiento, después de aprobar el acta de la anterior, la corporación manifestó quedar enterada de la carta que el señor ministro de la Guerra dirige á la Alcaldía y demás individuos del Municipio, dando gracias por el acuerdo adoptado de dotar de mobiliario á la capitania general.

Se autorizó á la compañía de aguas y alumbrado eléctrico para colocar las palomillas en el sitio que solicita.

Pasaron á la comisión de salubridad las bases acordadas por la comisión de limpieza para proceder á la de las alcantarillas de la ciudad por medio de subasta pública.

A la comisión de festejos pasó lamoción del concejal señor Parayuelo, que proponía que las barracas que se establecen los días de feria en el paseo del Espolón, se sitúen en otro punto del mismo, con lo cual se levantó la sesión.

Desde este día se dá permiso para que los ganados puedan pastar en todos los prados del Ayuntamiento, exceptuándose el de la huerta del Cubo y el de San Lázaro, que se destinan, bien sea el uno ó el otro ó ambos si fuera necesario, para los toros que habrán de lidiarse en las próximas ferias.

EN FAVOR DE LOS PUEBLOS.

Según ayer anunciábamos, el senador por esta provincia y magistrado del Tribunal Supremo D. Eduardo Martínez del Campo pronunció el lunes en la sesión del Senado un notable y sentido discurso, que con mucho gusto reproducimos, porque demuestra una vez más el gran interés que dicho señor demuestra en favor de la provincia que representa en la Alta Cámara.

«He pedido la palabra para dirigir un ruego al Gobierno de S. M., y muy singularmente al digno señor ministro de Fomento.

Es notorio, la prensa la ha divulgado, la desgracia que affige á parte considerable de la provincia de Burgos, á la cual tengo el honor de representar en esta alta Cámara. Las noticias particulares y aún las oficiales que refieren el accidente que le ha producido, elevan á la triste categoría de calamidad pública el daño de que me lamento. Muchos pueblos, términos municipales enteros, correspondientes á los partidos judiciales de Castrojeriz y de Villadiego, algunos de la capital, de Sedano y aún de Villarcayo, han visto arrasados sus campos á consecuencia de la violenta tempestad que el miércoles último arrastró al hondo lecho de los ríos, con las aguas de la tempestad y las piedras que en ella se engendraron, las plantas tronchadas de su suelo; aumentando el caudal de los torrentes las lágrimas amargas de sus cultivadores desolados.

En breves horas, acaso en minutos, las esperanzas de aquellos honradísimos castellanos viejos, acariciadas por la sonrisa de la primavera expresada en el verdor y en la lozania de los sembrados, se vieron cruelmentedefraudadas. La ópima cosecha que podía esperarse, desarraigóse de la tierra, y allí, en vez de las plantas que el vendaval y la tempestad arrancó, se adivina, como surgiendo en aquel propio sitio, el espectro aterrador y siniestro del hambredel invierno.

Se trata, pues, de una verdadera catástrofe, si las noticias son, como yo creo, exactas. A aliviársela acudirán ciertamente la hidalguía tradicional de mis queridos paisanos, en cuyos nobles pechos arde viva é inextinguible la llama sana de la caridad cristiana; las Corporaciones populares acudirán también, como suelen hacerlo para los daños ajenos, al alivio de los propios; pero el inmediato remedio no será fácil, aunque la pobreza de aquella amada tierra trate de amparar á la miseria.

Es menester, pues, el concurso de todos; que todos los esfuerzos se junten, y como, según tengo entendido, el Gobierno de S. M. no dispone actualmente de los recursos de que en otro tiempo se ha dispuesto para el socorro de calamidades de esta especie, si es verdad que ha sido apurado, no ya el crédito ordinario, que

ese desapareció de los presupuestos generales del Estado, sino el extraordinario, que se acordó en Septiembre ó Noviembre del año último para el socorro de desgracias semejantes á ésta, y cuyo crédito todavía no se ha aprobado aunque pende de discusión en esta Cámara; si es verdad todo esto, he de resignarme á no encontrar por aquí medios de remediar el gravísimo mal causado.

Por eso, buscando algo práctico, me dirijo á mi digno y muy respetable amigo el señor ministro de Fomento, á fin de que, dentro de las facultades que á S. M. y al Gobierno competen en la distribución y ejecución de las obras públicas, pueda encontrar la provincia de Burgos (y así bendecirá el nombre del señor Linares Rivas) algún remedio á este mal, si no inmediato y aun un poco lejano, pero remedio al cabo que quizá lo sea eficazmente en el próximo invierno.

Yo le ruego, pues, á S. S. con todo encarecimiento (haciendo, como es natural, la reserva del ejercicio de aquellas iniciativas que á los representantes de la provincia de Burgos correspondan en el orden parlamentario, después de exacto conocimiento detallado de hechos interesantes); yo le ruego, repito, al señor ministro de Fomento se digne ordenar que todas las obras públicas comprendidas en el plan que reglamentariamente haya formado el ingeniero jefe de aquella provincia, se saquen inmediatamente á subasta, apurando los términos ó salvándolos (que hasta para esto creo que tiene S. S. atribuciones), á fin de que se emprendan y se realicen inmediatamente dichas obras, dando, como sería justo, si fuere preciso, preferencia á las que más de cerca toquen á los distritos ó comarca que han sufrido con motivo de la catástrofe á que acabo de referirme; y que después de esto, tenga también S. S. la bondad de hacer uso de su fecunda iniciativa, de sus poderosos medios y eficaces excitaciones cerca de quien deba hacerlas, para que las obras que están en mero proyecto ó sin él, y que no han llegado todavía á la categoría de obras ejecutables para la administración, se comprendan dentro de aquellas prescripciones del decreto que rige este servicio, y que concede á S. S., si yo lo entiendo bien, facultades bastantes para que, no sólo las obras propuestas con los planes aprobados, sino estas otras, se realicen pronto.

No dudo del éxito de mi pretensión, dados los altos sentimientos del señor ministro, y la benevolencia con que espero que acoja mi ruego. Sé que no llamo en vano á las puertas del generoso corazón de S. S.; sé que no ha de atender el señor ministro á que desde estos bancos de la minoría se hace la petición, sino al impulso que la mueve y al fin á que se dirige; pero de todas suertes, es deber mío decir que me juzgo intérprete de todos los deseos de mis dignos compañeros de representación los señores Varona y Casado, mis amigos particulares, ausentes circunstancialmente de esta Cámara, el uno por urgencias de familia y el otro por motivos de salud que sinceramente deploro, pues es seguro que, á estar presentes, se adherirían al ruego que me he permitido dirigir al señor ministro de Fomento.»

Con gusto también reproduciríamos la satisfactoria contestación que el señor Linares Rivas dió á las palabras del señor Martínez del Campo, pero el corto espacio de que disponemos no nos lo permite.

Consignamos, sin embargo, que el ministro de Fomento prometió atender inmediatamente y con la mayor actividad y energía á las indicaciones de aquel, no sólo por ser un deber de humanidad y por la consideración personal que le merece el señor Martínez del Campo, sino «por ser para él una especial satisfacción «prestar cualquier servicio á la provincia de Burgos, que, dentro de nuestra Admi-

«Administración es un modelo digno de ser imitado por todas las provincias de España,» frases que nos complacemos en copiar textualmente, por lo mucho que enaltecen á nuestro querido país.

Mucho celebraremos que se realicen las promesas del señor Linares Rivas, y puedan los pueblos perjudicados aliviarse en parte de las desgracias que le afligen.

CAFÉ UNIVERSAL.—Conciertos musicales por tarde y noche, dirigidos por **D. Pedro Paulino.** Programa para hoy:—1.º *Poeta y Aldeano*, sinfonía, *Suppé.*—2.º *Plato del día*, preludio, *Marqués.*—3.º *La Plus Bella*, valeses, *Waldtenfel.*—4.º *Sylvia*, vals lento y pizzicato, *Delibes.*—5.º *Marcha indiana*, *Sellenik.*—6.º *Carmen*, polka, *Carvajal.*

Instrucción pública.—Ha tomado posesión, en concepto de interino, de la escuela pública de Las Quintanillas, el maestro **D. Lino Arnaiz.**

El maestro del pueblo de Villahoz ha obtenido por unanimidad, la clasificación de sobresaliente en el ejercicio oral practicado en las oposiciones últimamente realizadas en Valladolid.

Audiencia territorial.—*Señalamientos para el día 2 de Junio de 1892:* Sala de lo criminal: Causa procedente del juzgado de esta capital contra Pedro García y otro sobre resistencia; ponente, Sr. Vazquez, abogados Licenciados, García de los Rios, y Santamaría; procuradores, Miegimolle y Tejada.

Mercados.—En la pescadería, se ha vendido en la mañana de hoy, congrio á 1,50 pesetas el kilo, salmón á 6,00, salmonete á 1,50, cimarrón á 1,20, merluza á 1, sardina á 0,60 y langostas á 4, 3,50, 3, 2 y 0,50 cada una, según clase y tamaño.

—Se han degollado en el matadero en la mañana de hoy, 12 bueyes, 4 terneras, 5 carneros, 18 corderos y un cerdo.

Boletín militar.—*Servicio de la plaza para el día 2 de Junio de 1892.*—Parada. Lealtad; hospital y provisiones, Lealtad; segundo capitán; reconocimiento de pimientos, España, segundo capitán; vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—El general gobernador militar, *Sanz.*

Necrología.—En el día de ayer se dió sepultura en el cementerio general de esta ciudad los cadáveres de Felix Gonzalez Dancausa, de 44 años, hospital militar; Vicenta Izquierdo Martinez, de 64, hospital del Rey; Vicente Blasco de Rozas, de 18, Lain Calvo 40; Escolástica Leon de Palacios, de 55, plaza de la Libertad 11; Teresa Aguilar Gomez, de 9 meses, Victoria 16 y de Francisco Madrigal Martínez de 4, San Pedro San Felices.

De esta misma opinión son todos los médicos.

(Desconfiar de las imitaciones)

Don Leonardo Rodríguez dice: Encuentro en la *Emulsión Scott* la mejor y más fácil administración del aceite de hígado de bacalao.

Burgos Diciembre de 1885.

Dr. LEONARDO RODRIGUEZ.

«Una de las Agencias de más crédito en Madrid, la más activa y mejor organizada tal vez, es la conocida AGENCIA ALMODOBAR (Puerta del Sol, 9, entresuelo izquierda), que se encarga de la defensa de todos los recursos de casación y contencioso administrativos que se le confien y en general de cuantos asuntos judiciales, administrativos y particulares se le encarguen.»

CARTA DE MADRID

Madrid 31.

La atención política se ha concentrado esta tarde en el Senado, donde D. Venancio Gonzalez ha interpelado al Gobierno sobre el arreglo comercial concertado con Francia, y que comenzará á regir desde mañana.

A dicha Cámara han acudido esta tarde los diputados en gran número, para seguir los incidentes del debate, que prometía ser animado, á juzgar por las disposiciones en que iba á intervenir el exministro fusionista.

Los escaños, pues, estaban llenos de representantes del país, y en las tribunas mucha gente. En la diplomática, el secretario de la embajada de Francia.

Comenzó el señor Gonzalez (D. Venancio) comentando el preámbulo del decreto referente al *modus vivendi* publicado por el *Journal officiel*. «Coincidimos, añadió, con el Gobierno, pero por distintas razones. Los decretos que mañana comenzarán á regir, necesitan la sanción de las Cortes.» Recordó la campaña proteccionista de los conservadores antes de la caída de los liberales, deduciendo por sus hechos de ahora su inconsecuencia económica.

Los decretos que el Gobierno dió en Diciembre de 1890, han ejercido una influencia inequívoca; nos reprocharon los franceses nuestra conducta, y nosotros les declaramos la guerra de tarifas. Los últimos aranceles demuestran los recelos de ambos gobiernos.

Dijo que el arreglo comercial le ha satisfecho, pero duda de sus ventajas; «es preciso conocer cuándo termina el convenio provisional para juzgarle.»

¿Representa el *modus vivendi* el tributo que pagamos á la tenacidad del Gobierno francés?

Mientras que Francia podrá enviarnos en el mes próximo grandes cantidades de géneros fáciles de empaquetar y de expedir, nuestro vinos, expuestos á la avería, encontrarán como siempre en las fronteras dificultades insuperables.

Combatió la aplicación de la escala alcohólica á nuestros vinos, que producirá una prohibición absoluta.

Niega que los productores españoles hayan remitido á Francia vinos rectificadas con alcohol alemán. Esto, añade, sólo lo han hecho algunas casas francesas que han venido á España, obteniendo así pingües rendimientos.

Recuerda que en la frontera francesa hay detenidos millares de hectólitros de vino español, de los que apresuradamente exportamos en Enero,

y es preciso evitar que nuestros vinos sean víctimas de tales supercherías.

«El Gobierno francés ha debido comprometerse á obtener una autorización de las Camarás, suprimiendo la escala alcohólica.»

Preguntó al Gobierno si después de pactada la tarifa mínima provisional piensa mantener la autorización para modificar los aranceles, y si cuando las Cortes aprueben el decreto que pone en vigor el *modus*, votan la autorización para alterarlos.

Esto, dice, impedirá la celebración de tratados con los demás países.

«¿Qué seguridad tendrán las industrias nacientes españolas cuando vean que se alteran las tarifas del arancel?»

El arreglo comercial establece una desigualdad irritante entre las provincias españolas, pues mientras que las que produzcan vinos flojos podrán exportarlos, los que tengan alta graduación, será preciso mezclarlos con agua, desacreditando el artículo.

Por esto pide que el Gobierno se niegue á ulteriores negociaciones que no tengan por base la elevación de la escala alcohólica por parte de Francia.

Evidencia que los franceses han eludido con habilidad toda contestación relativa á la escala alcohólica. El Gobierno ha debido evitarlo.

¡Consecuencia de la política equivocada que sigue el Gobierno! Los gobiernos que se equivocan en estas cuestiones sólo tienen el camino de marcharse».

Puesto que á pesar de este fracaso económico, el Gobierno tiene la confianza de la Corona y mayoría en las Cámaras, excitó al Gobierno á que piense en la agricultura y la vinicultura que sigue seriamente comprometida, para que lo tengan en cuenta al seguir las negociaciones con Francia y no consentir que ésta nos trate como trataria á Suiza; necesitamos buena fé y un convenio especial para hacer efectiva la calificación de los vinos.

Cree que Francia se envalentonó por el decreto de Diciembre último y la publicación de los aranceles con dos columnas, después que se publicaron los aranceles franceses.

«Termino—dice—reservándome para otro debate especial y amplio». Declara que no se ha propuesto lastimar el amor propio del Gobierno.

El ministro de Estado se levanta á contestar.

Comenzó negando que correspondía al Gobierno actual la responsabilidad por la guerra de tarifas.

Reconoce las ventajas que el *modus* tiene para ambos países, y añade que no ha podido obtener concesiones más ventajosas.

Recuerda que en el *Libro Rojo* no se consignaba que el Gobierno español estaba siempre dispuesto á reanudar las relaciones comerciales con Francia en el momento oportuno.

Negó que hubiera fracasado el Gobierno en su programa económico y arancelario. «Creo lo contrario, precisamente por las consideraciones que han guardado al Gobierno los países amigos».

El arreglo comercial es en todo legal, pues está dentro de la autorización que las Cortes han concedido al Gobierno. El éxito obtenido es la garantía del resultado en las gestiones sucesivas.

Termina diciendo que no es su ánimo tan pesimista como el del Gobierno, y espera que se obtendrá una buena solución con Francia.

Cuando se haga el tratado definitivo se tendrán en cuenta las pretensiones de las distintas regiones de España, para satisfacerlas y evitar que resulten las desigualdades que teme D. Venancio.

Se ha levantado la sesión á las siete, y mañana continuará el debate.

*
*
*

Los diputados republicanos reunidos esta tarde, han acordado combatir las autorizaciones al Gobierno y presentar enmiendas en cada una de ellas, pidiendo votación nominal á fin de entorpecer la aprobación de aquellos proyectos.

Pero contra este proceder hay otro que pondrá en práctica el Gobierno y es excitar á los diputados ministeriales á que asistan puntualmente á las sesiones y llamar á los que están en provincias para que aumenten el número de votos.

Que es lo que haría cualquier gobierno que tenga instinto de conservación.

*
*
*

La subcomisión de Hacienda se ha reunido también esta tarde para designar turnos en la discusión del presupuesto en aquel departamento y también para el debate del presupuesto de ingresos.

Los señores Alvear, Bustell y Ca tellanos contestarán á los impugnadores del presupuesto de Hacienda, y los señores Bustell, Castellanos y marqués de Goicorrotea á los que no combatan el presupuesto de ingresos.

*
*
*

Las sesiones del Congreso (mañana y tarde) han tenido poco interés.

Se han discutido los presupuestos de Cuba y el de Fomento de la península, sin incidente alguno.

M.

NOTICIAS GENERALES

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia. — Reales decretos de movimiento de personal y de indulto.

Guerra. — Reales decretos de personal.

Hoy habrán empezado á circular los trenes de viajeros entre Soria y el límite de la línea, pero como ésta no empalma con la de Madrid á Zaragoza, ni mucho menos, los sorianos han acordado no celebrar ningún género de festejos por la apertura de la referida línea, pues más parece una burla que otra cosa al servicio acordado.

Así lo dice nuestro colega de Logroño *La Rioja*.

Un sabio fisiólogo, gran aficionado á la estadística, acaba de publicar los siguientes datos, que no dejan de ser curiosos.

De cada cien hombres de los que están en una sala de un teatro, 17 son calvos, 42 son bizcos ó llevan anteojos, y 7 se meten el puño del baston en la boca. De los

64 que quedan, 16 tienen la costumbre de pasarse la mano por la cabeza y otros tantos la de meterse los dedos en las narices.

Los 32 restantes hacen de vez en cuando movimientos nerviosos.

El mismo sabio ha calculado que de cada 100 franceses, solo 12 usan barba.

La proporción es de 36 por 100 para los españoles, de 29 para los rusos, de 21 para los austriacos, de 7 para los ingleses y de 30 para los italianos. Es verdad que estos últimos la llevan muy descuidada,

Los rusos y los franceses son los que más cuidan la barba.

Después vienen los austriacos.

En la mañana del viernes se celebró en Barcelona un Consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida contra un cura párroco por haber autorizado el matrimonio ilegal de un recluta.

El fiscal sostuvo que el acusado era autor del delito de autorización de matrimonio ilegal, y apreciando entre otras circunstancias atenuantes la de no haber existido intención de perjudicar los intereses del Estado, pidió para el procesado la imposición de dos multas: una de 125 pesetas y otra de 188, sufriendo en caso de insolencia la prisión subsidiaria correspondiente.

El defensor calificó el hecho de autos de omisión involuntaria, no constitutiva de delito, pidiendo la absolución libre para su defendido.

El fallo del Consejo no se conocerá hasta que lo apruebe el capitán general del distrito.

Los astrónomos están muy preocupados con un fenómeno cuyas causas no pueden explicarse. Una estrella de las que forman la Auriga, ganó repentinamente en esplendor hasta convertirse en estrella de quinta magnitud. Pero luego ha ido apagándose su brillo, ya sólo aparece como de undécima magnitud, creyéndose que dentro de pocas semanas, habrá vuelto á su modesto papel en la constelación de que forma parte.

Hasta ahora las explicaciones que se han ofrecido no son aceptables, y la ciencia no acierta ni comprende la causa del fenómeno.

DE NUESTRO CORRESPONSAL.

San Sebastián 31 de Mayo de 1892.

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS.

Muy señor mío: La sociedad «Veloz Club Donostiarra» ha celebrado una reunión en la que se acordó que asistan siete individuos de su seno á las carreras de velocípedos que se celebrarán en Bayona el día 6 de Junio.

Un industrial de esta capital, llamado D. Mariano Ferraz, ha construido un aparato automático de su invención, para vender periódicos. Le ha bautizado con el nombre de «El Heraldó de la prensa», y es de lo más ingenioso que se conoce.

Consiste en una artística caja sobre una elegante columna de la forma de un farol de metro y medio á dos de altura.

En los lados de la caja superior y debajo de los títulos de los periódicos, hay una pequeña rajita y otra mayor más abajo. Por la primera se echa una moneda de cinco céntimos y por la segunda sale el periódico.

El mecanismo es tan completo y perfecto, que es inútil echar un plomo en sustitución del perro chico, puesto que el plomo se queda dentro sin conseguirse la salida del periódico.

Tiene el aparato un contador que consiste en una esfera como la de un reloj, cuya manecilla va marcando el número de periódicos vendidos. Cuando éstos se han concluido en el depósito interior se cierra la boca receptora del dinero. De este modo no hay engaño para el comprador.

Todo es automático en el aparato. El mecanismo, por demás sencillo, consiste, puede decirse, solamente en una cadena sin fin, en la que cada eslabón tiene una especie de gancho que recoge un ejemplar.

«El Heraldo de la prensa» es un invento que honra á su autor, que es un modestísimo maestro de albañil, que según me han informado pedirá al Gobierno patente de invención.

Es probable que este verano los inaugure en esta población.

La comisión de la sociedad del «Gran Casino» de esta, parece que ha convocado á los accionistas á una reunión general extraordinaria para tratar de un proyecto de conversión de obligaciones, presentado por la casa de banca de los señores José Brunet y compañía.

El proyecto se reduce á hacer una emisión de obligaciones al 5 por 100 en igual número y de igual valor á las hoy en circulación del 6 por 100, con objeto de recoger todas éstas.

De lo que se resuelva en la reunión procuraré informarme para comunicárselo.

Hace pocos días unos malhechores penetraron en una casa de la vecina villa de Hendaya (Francia), y pusieron dos cartuchos de dinamita, explotando uno de ellos, que causó algunos desperfectos, pero ninguna desgracia personal.

Los autores no fueron detenidos.

Ha llamado la atención en Tolosa el siguiente rótulo que ha colocado el dueño de un café á la puerta de su establecimiento:

«No se presta dinero para jugar, porque se pierde el dinero y el parroquiano».
Muchos *micos* han debido de dar á este cafetero cuando tan escarmentado está.

En los primeros días del mes de Julio es esperado en ésta el señor Castelar, que viene á ser padrino de boda de D. Alvaro Calzado, que contraerá matrimonio con la bella señorita de Brunet.

La boda se verificará el 9 de Julio.

Ayer empezaron á colocarse en la playa las casetas de baños, y como fué un día tan caluroso comenzaron á usarlas varios individuos.

Ya puede decirse, por tanto, que se ha inaugurado la temporada de baños, aun cuando los bañistas sean de *casa*.

Durante la cuarta semana de este mes se han recaudado en la aduana de Zumaya 721'36 pesetas, en la de Behobia 180'39, en la de Fuenterrabía 138'75 y en la de Deva 88'83.

Hoy conmemora la invicta villa de Hernani el levantamiento del sitio y el bombardeo que sufrió con heroísmo, pues las huestes carlistas hicieron titánicos esfuerzos por tomarla, sin conseguirla.

Hoy hace dieciocho años que se vió libre del asedio, y con este motivo, afluirá bastante gente joven de San Sebastián á pasar un día de jolgorio, y disfrutar de las fiestas que se celebran, en conmemoración de tantas desventuras y días tan aciagos.

No ocurriendo nada más, me despido ofreciéndome como siempre s. s. q. b. s. m.,
Dionisio Bearán.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Paris 31.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español 67,12, 67,00.

Londres 31.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español 67,12.

Buenos Aires 31.—(Servicio especial de la agencia *Fabra*.) Precio del oro en el día de ayer 329.

Roma 31.—Monseñor Da Silva, obispo de Meliapol, saldrá hoy para Lisboa, siendo portador de la Rosa de Oro con que Su Santidad ha agraciado este año á la reina Amalia de Portugal.

Washington 31.—Los gobiernos de Francia y Alemania se han adherido oficialmente á la conferencia monetaria, la cual se celebrará seguramente para la fecha fijada.

Paris 31.—Los despachos de Berlin dicen que en los círculos oficiales se ignora aún la fecha definitiva en que se celebrará la anunciada entrevista del emperador de Alemania y el Czar de Rusia.

Paris 31.—Nuestros mercados de cereales presentan hoy mejor aspecto en vista de las noticias menos pesimistas que se reciben de los departamentos

En el mercado de Paris, siguen los precios manteniéndose con bastante firmeza, pero las ventas son muy escasas, pagándose los trigos del país de 23 á 24,75 los cien kilos.

Los trigos extranjeros son más solicitados, pagándose de 20,85 á 21 francos los de California, á 22,25 los de San Luis, y de 20,35 á 20,50 los de Walla.

De Inglaterra telegrafían que el temporal de lluvias ha ocasionado bastantes daños en los campos, y que los precios de los trigos se mantienen muy firmes.

En Alemania el tiempo es magnífico y el aspecto de los sembrados bastante satisfactorios, pero esto no obstante, los precios de los trigos tienden al alza. Análogas noticias se tienen de Austria Hungría.

En nuestro mercado de harinas se ha operado una nueva baja de 50 á 75 céntimos, pero las demandas son muy insignificantes.

Nueva York 31 (vía cable Bilbao).—Un despacho de Valencia (Venezuela) que publica *El Herald de Nueva York* dice que el crucero de ter-

cera clase de la marina de guerra española de 935 toneladas, 5 cañones y 1.500 caballos, *Don Torje Juan*, encalló cerca de Punta Brava, pero que pudo ser puesto á flote y remolcado á la Guayra.

La fiebre amarilla se había presentado, ocurriendo algunos casos en la tripulación de dicho buque.

Rio Janeiro 31.—El jueves es esperado en Pernambuco, el vapor *Silvestown*, que conduce el cable trasatlántico de la compañía Sub-americana, que ha de unir directamente á España con el continente Americano.

Moscou 31.—En la mañana de hoy se ha declarado un terrible incendio en el barrio central de esta población. Más de 60 casas son pasto de las llamas, ofreciendo un espectáculo desconsolador

La inmensa hoguera comprende tres calles, la población muéstrase alarmada, ignórase el número de víctimas. También son desconocidas las causas del siniestro.

Febra.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

PRIMERA CASA EN CONFECCIÓN

LA PARISIENNE

30, Plaza Mayor, 30.

CAMISERÍA

Equipos para novia y colegial.

Calcetines, medias, camisetas, guantes y mitones de seda.

Sombrillas, paraguas y bastones.

Gran surtido y últimas novedades en abanicos del Japón, París y Viena.

Pañolería de hilo y seda.

Corses de las mejores fábricas.

Tiras bordadas y entredoses.

Cuellos, puños y pecheras para pegar.

Últimas novedades en

CORBATERÍA

Precios extra por su baratura en los siguientes artículos: perfumería, petacas, carteras, boquillas, cadenas y bolsillos para señora y caballero.

GRESPO Y COMPAÑÍA

30, Plaza Mayor, 30.

Corte especial en camisería.
Grandes rebajas en todos los artículos

Se hace toda clase de arreglos en las camisas
Stores, por la retratos, alta novedad.



ANUNCIOS

PARA

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las tres de la tarde.

ANUNCIO

En Puentedura, partido de Lerma, provincia de Burgos, sobre el rio Arlanza está el molino harinero con 2 molares y limpia, que á voluntad de su dueño se venderá en subasta señalada para el día 27 de Junio á las doce de su mañana, ante el notario de Burgos D. Tomás Giménez, en su despacho, plaza de Vega, núm. 22, quien enseñará los documentos y condiciones.

Tuvo aguas abundantes y sobrantes en el tiempo más seco.

En la imprenta de este periódico, se vende papelpara envolver, á precios súmamente económicos.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, Olózaga, 1,
(Paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social, pesetas. . . 12.000 000
Primas y reservas. . . 40.697.980

Total. . . 52.697.980

29 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de posetas 48.301.675,33.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias, Capitales diferidos á prima, más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse al Subdirector D. Próspero Gallardo, procurador de los Tribunales de esta ciudad, calle de Vitoria, 16, segundo. Teléfono núm. 15.

La Epilesia

Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

Y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las **Pastillas de Ochoa**.

La Viruela

Curación rápida y segura con las **Pildoras de Ochoa**. Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros días no quedan hoyos en la cara.

La Erisipela

Tratada con las mismas pildoras en tres días queda curada.

PROSPECTOS GRATIS
DUQUE DE ALBA, 13, MADRID

Depósitos en Burgos: D. José Barriocanal y D. Federico de la Llerna. Farmacias.

TOMÁS HOSPITAL Y HERMANO

Acaban de abrir al público en su almacén de la calle Almirante Bonifáz (antes Cantarranas) números 2 al 18, frente al hotel de Monin, una sección destinada exclusivamente á la venta al detalle, con objeto de vender de todos los artículos de su comercio, anotados á continuación, á precios nunca conocidos en esta plaza por su baratura.

Calcetines crudos, color liso y listados para caballero á 2, 2,25, 2,50, 2,75, 3, 3,50, 4, 4,50, 5, 6, 6,50, 7, 7,50, 8, 8,50, 9, 10, 10,50, 11,25, 12, 12,75, 13,50, 15, 16,50, 18, 21 y 24 pesetas docena. Desde 6 pesetas inclusive, sin costura, artículo extranjero.

Calcetines color liso, negros y listados para niños de todas edades, los hay desde 45 céntimos par hasta 1,40 pesetas. Estos últimos de hilo de Escocia, negro, garantizado, para muchachos de 10 á 12 años.

Medias blancas, crudas, color liso, listadas y negras para señora, á 20, 25, 30, 35, 40, 45, 50 y 65 céntimos par.

Medias sin costura á 0,90, 1, 1,10, 1,25, 1,35, 1,50, 1,65, 1,75, 1,90, 2, 2,10 hasta 4 pesetas. Desde 2 pesetas inclusive, son de hilo de Escocia y seda.

Medias para niñas desde 0,10 céntimos par, hasta lo mejor que se fabrica en este artículo.

Gran surtido en **camisetas** y **pantalones** de punto para señora y caballero.

Idem, idem en **guantes** y **mitones** de seda de 0,75 céntimos par, hasta legítimo torzal de seda

Chambras, buena cretona, a lornadas con tira bordada, tamaño para señora de 0,90, 1, 1,30, 1,35, 1,65, 2, 2,25, 2,50, 2,75, 3, 3,25 y 3,75 pesetas.

Camisas, buena cretona, adornadas con encaje ó bordado, tamaño muy cumplido para señora, de 1,40, 1,65, 1,75, 2, 2,25, 2,50, 2,75, 3 y 3,75 pesetas.

Camisas, retorta superior, festoneadas á mano, á 4,50 y 5.

Idem, idem, idem adornadas con tiras bordadas, finas, de 5, 5,50, 6, 6,50 y 7 pesetas. Estas últimas de Holanda,

Enaguas, buena cretona, adornadas con tiras bordadas, tamaño cumplido para señora de 2,25, 2,75, 3, 3,25, 3,75, y 4,50 pesetas.

Enaguas, tela grano de oro ó angelina, con tiras anchas, finas, desde 6 hasta 15 pesetas.

Pantalones para señoras y niñas, de todos los tamaños y varias clases.

Gorros y **baberos** de piqué, desde 0,25 centimos hasta 0,50, varios dibujos y tamaños.

Tiras bordadas, miles de dibujos, desde 0,25 céntimos pieza de 5 varas hasta 40 pesetas.

Nota.—Las ventas, todas, serán con precio fijo y al contado.

Cerrado los días festivos.

CENTRO TÉCNICO INDUSTRIAL

ESPECIALIDAD EN

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

PLAZA DE SANTA ANA, 1.—MADRID.

Alumbrado eléctrico de poblaciones, fábricas, establecimientos públicos y particulares, garantizando el buen resultado de las instalaciones, en las que se emplea el mejor material, motores, calderas, etc.

SE HACEN PLANOS Y PRESUPUESTOS

La correspondencia al Director, Plaza de Santa Ana, núm. 1.—MADRID.

Dirección telegráfica: TÉCNICO. MADRID.

ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 1.º.—8,50 m. (Núm. 18.)

Es prematuro cuanto se diga acerca de la crisis motivada por deseos del Sr. Elduayen de salir del ministerio.

En caso de haber modificación del gabinete, sería después de cerradas las Cortes.

MADRID 1.º.—10,25 m. (Núm. 38.)

La prensa hace grandes elogios del discurso pronunciado en el Senado por D. Venancio Gonzalez, considerándolo como la obra de un hacendista, ageno á todo interés político.

Seguramente intervendrá en el debate el Sr. Cánovas del Castillo.

MADRID 1.º.—12,25 t. (Núm. 48.)

En la sesión del Congreso ha continuado la discusión del presupuesto de Cuba.

El Sr. Alvarez Prida ha consumido el segundo turno, comenzando á usar de la palabra en el tercer turno D. Alvaro Figueroa.

La discusión avanza con gran rapidez.

MADRID 1.º.—3,50 t. (Núm. 58.)

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 71,95. Idem fin de mes, 71,90.

Idem exterior, 74,50. Idem Deuda amortizable, 80,50.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 1886, 104,75.

Acciones del Banco de España 378,00.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 107,00.

Cambios sobre Paris á ocho días vista, 11,50.

Idem sobre Londres, 00,00.

Bolsa Paris: 4 por 100 exterior español 66,93.

Mercado sostenido.